

CIUDADANOS AL PODER / JUSTICIA Y DD.HH

Carta de la Comisión Ética Contra la Tortura a Michelle Bachelet

El Ciudadano · 7 de noviembre de 2012





Señora **Michelle Bachelet Jeria**

Directora Ejecutiva de **UN Women**

405 East 42nd Street **Nueva York**,

NY 10017 **United States**

Estimada Directora:

Los miembros de la **Comisión Ética Contra la Tortura de Chile**, nos dirigimos a Ud. en su calidad de Directora Ejecutiva de **ONU Mujeres**, con el objeto de llamar su atención sobre las graves violaciones a los derechos humanos de mujeres, jóvenes y niñas, que ocurren hoy en Chile, su país natal, y el que Ud. presidiera como Jefa de Estado, entre el 11 de marzo de 2006 y el 10 de marzo de 2010.

Nuestra carta está motivada por su indolencia frente a las graves discriminaciones, violencia y exacciones del Estado chileno frente a sus compatriotas y, muy especialmente, contra las mujeres y niñas mapuche, escolares y estudiantes,

circunscribiendo así, voluntariamente esta misiva -sin referirnos a los otros sectores de la sociedad-, a la temática que la interpela, en tanto responsable de ONU Mujeres, por mandato de la **Asamblea General** en su sexagésimo período de sesiones de fecha 2 de julio de 2010 y cuya investidura Ud. Asumió el 1 de enero de 2011, sin que hasta la fecha haya pronunciado opinión alguna sobre el tema citado. Cuesta creer que, desde su alto rango, carezca de informaciones sobre lo que acontece en su país, más aún, cuando sabemos que jamás ha cesado sus actividades políticas desde que dejara el poder y que su nombre aparece constantemente en el cotidiano de chilenas y chilenos desde que su sucesor asumiera el gobierno en marzo de 2010.

La Comisión Ética Contra la Tortura, organismo de defensa de los derechos humanos en Chile y también con sede en el exterior, la invita formalmente a romper el silencio y dar respuesta a las interrogantes que nos asisten. El 26 de agosto pasado, el **New York Times** publicó un artículo bajo el título “*Volonters Keep Watch on Protests in Chile*”, que no sólo entrega antecedentes de la represión actual, sino también de las nuevas formas que ésta ha adquirido, en términos de acosos y torturas sexuales aplicadas a menores liceanas, jóvenes estudiantes y mujeres adultas. Solamente la **Aces** (Asamblea Coordinadora de Estudiantes Secundarios), ha recogido más de 25 denuncias por violencia sexual policial, que serán presentadas a la **Corte Interamericana de Derechos Humanos** el próximo 28 de octubre. Así, en **Washington**, se expondrá la situación de violaciones policiales en movilizaciones y de criminalización de la protesta social, en circunstancias que la Constitución chilena garantiza el derecho a reunión sin permiso, pero se aplica el Decreto Supremo 1086 dictado a principios de 1980, es decir en plena dictadura militar. En esa ocasión, la **Asesoría Ciudadana** tomará como base el Protocolo de **Estambul** (09/08/1999 – **Alto Comisionado de Derechos Humanos** de la ONU) que fija el procedimiento y los mecanismos de investigación de las detenciones ilegales, del uso desmedido de la fuerza y de la tortura, entre otros actos ilegales de la fuerza pública. Para estos fines, precisamente, desde las protestas estudiantiles del año 2011, la sociedad civil ha ido creando grupos de observadores de derechos humanos que tienen como misión, constatar, asistir, recoger y darle cauce legal a los testimonios de las víctimas

de la represión, en la calle o donde ocurran violaciones flagrantes a los derechos humanos. Se da el caso –denunciado ante la **OMCT**–, que nuestra propia presidenta, **Juana Aguilera**, fue víctima de una brutal agresión por un civil, seguramente «no tan civil», mientras ejercía su derecho de ciudadana y observadora, con sus credenciales de rigor llevadas visiblemente, el 23 de agosto pasado, durante una manifestación de estudiantes en las afueras de la Casa Central de la **Universidad de Chile** que era asaltada por las **Fuerzas Especiales**. Las «desapariciones *express*» que han sufrido numerosas niñas que, una vez detenidas en un furgón policial, «desaparecen» durante cinco a ocho horas sin que NADIE pueda obtener alguna información sobre su arresto ilegal. ¿Acaso este tipo de prácticas no evocan los años sórdidos de la dictadura de las cuales tantas chilenas y chilenos, Ud. y su propia familia, fueron víctimas? Las violentísimas agresiones a las comunidades mapuche, que forman ya parte de la «cultura represiva» del Estado chileno -y sobre las que Ud. más de algo podría decirnos al respecto, pues bajo su mandato presidencial se asesinaron los jóvenes mapuche **Matías Catrileo Quezada**, el 3 de enero de 2008, y **Jaime Mendoza Collío**, el 12 de agosto de 2009, ambos ultimados por el **Grupo de Operaciones Policiales Especiales** (Gope)-, no terminan de contarse, muy por el contrario, se acrecientan e involucran cada vez más a mujeres y niñas sin que Ud. haya hecho el más mínimo comentario. ¿Acaso no supo Ud. que en los territorios mapuche de **Temucuicui**, el 23 de julio último, Fuerzas Especiales de la policía militarizada irrumpieron en las inmediaciones del **Hospital de Collipulli** hiriendo a bala a cuatro niños mapuche después de atacar alevosamente sus comunidades? ¿No supo tampoco que el 26 de julio de 2012, tres mujeres mapuche, una de ellas con su hija de dos años, todas integrantes de la **Alianza Territorial Mapuche**, se tomaron la sede de la **Unicef** en **Santiago de Chile** para solicitar la intervención de esa entidad de **Naciones Unidas** frente al gobierno chileno y su Ministerio del Interior, demandando el cese de la militarización de sus comunidades, más aún, la vocera **Mewlen Huecho** realizó una huelga de hambre en la misma sede entre el 27 de agosto y el 3 de septiembre. Sin ir más lejos, el 3 de septiembre pasado, estas mismas fuerzas especiales de

policía golpearon brutalmente a las comuneras que se oponían a la ejecución de un plan de construcción de hidroeléctricas en las cercanías del lago **Neltume**, patrocinadas por dos grandes multinacionales que Ud. muy bien conoce: **Endesa** y **Enel**. El 9 de septiembre el **Gope** aplicó una violenta represión a la romería organizada por entidades de Derechos Humanos para conmemorar 39 años del Golpe Militar del 73. Y así podríamos citar muchísimas situaciones que afectan directamente a las mujeres mapuche y chilenas. Sorprende profundamente, tanto a las organizaciones de derechos humanos de Chile y del exterior, así como a la sociedad civil, que Ud., ejerciendo antes como Presidenta de Chile y hoy, como Directora de «UN Women» de Naciones Unidas, haya optado por un silencio sepulcral frente a estos hechos. ¿Qué hacer para revitalizar su sensibilidad de mujer y de responsable de un organismo internacional tan importante? Tendríamos que recordarle que el pasado 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer, durante la ocupación pacífica del **Servicio Nacional de la Mujer** –Sernam- en Santiago, 14 mujeres del **Partido Igualdad**, del **Movimiento de Pobladores en Lucha**, mujeres mapuche, y de **Andha**, fueron detenidas por defender sus derechos de género. Que, durante su gobierno, la militante de la causa mapuche **Patricia Troncoso**, realizó una huelga de hambre de 112 días, entre el 10 de octubre de 2007 y el 30 de enero de 2008, reclamando también sus derechos de mujer y de presa política. Que Ud. negó en aquel entonces su legítimo derecho a comunicarse con la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, contacto solicitado por el propio Secretario Ejecutivo de este organismo. Que, en la Primera Conferencia Europea sobre los Mapuche, realizada en el **Parlamento Europeo** de **Bruselas**, el 26 de marzo 2011, la **Lonko Juana Calfunao** que estuvo presa (perdió un embarazo de seis meses, a causa de la violencia policial) junto a otros miembros de su familia y su niña menor exiliada en **Suiza** durante su gobierno, se dirigió a usted a viva voz reclamándole derechos que le fueron negados. Que, a la misma dirigente de la comunidad **Juan Paillalef**, con ocasión de la 4a. Sesión del Mecanismo de Expertos sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, celebrada en **Ginebra** el 15 de julio del mismo año en la sede de la ONU, después de su corta alocución, Ud. se limitó a

responderle en inglés. Y, cuando a Ud. le fue otorgado el Premio Honoris Causa de la **Universidad de Santander, España**, el 2 de septiembre de 2010, mientras 32 comuneros mapuche permanecían en huelga de hambre en sus respectivas cárceles, usted señaló: «Como médico digo: las heridas que están contaminadas, que no están limpias, nunca curan» No podemos dejar de recordar que durante su mandato como Jefe de Estado, por primera vez, se aplicó la Ley Anti-Terrorista (LAT) contra los mapuche y que el número de detenidos fue el mayor de las últimas décadas, alcanzando los 140.

Señora Michelle Bachelet Jeria, consecuentes con nuestra exposición y argumentación, la instamos solemnemente a pronunciarse sobre los elementos indicados y dar a conocer su pensamiento sobre estas graves violaciones en Chile a los derechos humanos de valor universal y que, desde su alto rango oficial de una instancia de la ONU, no puede seguir silenciando.

Le saludan muy atentamente, Juana Aguilera J., presidenta, Comisión Ética Contra la Tortura –Chile **José Venturelli B.**, vocero del Secretariado Exterior de la [Comisión Ética Contra la Tortura](#).

Septiembre 15 de 2012

El Ciudadano N°133, segunda quincena septiembre 2012

Fuente [fotografía](#)

Fuente: El Ciudadano